

5.4.0.2. Grupo de Inclusión Social y Control

Señora
PAULA MARCELA ROJAS SOTELO
Candidata a la CITREP 7 – Sur del Meta y Guaviare
Asociación Víctimas y Población Vulnerable Libertad Guaviare
Villavicencio

Radicada entrada 1-2022-003166
No. Expediente 867/2022/RPQRS



Radicado: 2-2022-002853

Bogotá D.C., 24 de enero de 2022 23:21

Asunto: Respuesta a radicado 1-2022-003166

Respetada Ciudadana:

Con relación al oficio radicado con número 1-2022-003166 del 18 de enero de 2022, mediante el cual solicita a esta Dirección y al Consejo Nacional Electoral agilizar y dar prontitud en el trámite de anticipos de las Curules de Paz, nos permitimos comunicar lo siguiente:

La Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante comunicación con fecha 5 de enero y alcance del 14 de enero del presente año, solicitó el previo concepto de esta Dirección para la utilización de recursos con el fin de financiar, entre otros gastos, aquellos inherentes a los anticipos de la financiación estatal de las elecciones de Congreso, incluidos los de CITREP, autorización que fue dada el 20 de enero de 2022, y posteriormente, mediante concepto del 21 de enero, se aprobó el traslado presupuestal correspondiente.

Por lo anterior, la entidad ya cuenta con los recursos necesarios para financiar la necesidad que se plantea en su comunicación. Adjuntamos los conceptos emitidos por esta Dirección para tal efecto.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General de Presupuesto Público Nacional

Anexos: Conceptos No.2-2022-002212 y No.2-2022-002606

Revisó: Diana Patricia Jiménez Triana / Liliana María Rodríguez Casas
Elaboró: Lenard Alejandro Silva Parra

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co